



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario a los funcionarios municipales que se indican.

ALGARROBO, 06 ABR 2011

DECRETO N° 000896

ESTA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de 10.06.2009, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 76 de Acta N° 36 del Honorable Concejo Municipal del 13.12.2010, y Decreto Alcaldicio N° 2.618 de fecha 15.12.2010, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.
6. Decreto Alcaldicio N° 720 de fecha 17.03.2011, Autoriza Subrogancia a Don Patricio Antonio Yáñez Ugarte en Tesorería Municipal en reemplazo de Doña Lucia Catalán Lara.
7. Decreto Alcaldicio N° 904 de fecha 07.04.2011, Autoriza Subrogancia a Don Santiago Alberto Cole Osses en Alcaldía, en reemplazo de Don Jorge Luis Pizarro Romero.

DECRETO:

- I. CANCELÉSE a nombre de Don **Patricio Yáñez Ugarte** la cantidad de **\$ 76.248.- (setenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos)**, correspondiente a la cancelación de viáticos y pasajes (**fondos a rendir**), por Cometido Funcionario a la ciudad de Santiago, a participar de Taller denominado **"Balance, Experiencias y Mejoras en la Gestión del Sistema de Permisos de Circulación In House y Pago del Permiso de Circulación por el Celular"**, impartido por la empresa Cas-Chile, a realizarse el día **14 de abril del año 2011**.

NOMBRE FUNCIONARIO	Pasaje	Viático	Total
Álvarez García Margot Andrea	10.000.-	16.488.-	26.488.-
Astorga Herrera José Miguel	13.000.-	13.380.-	26.380.-
Rojas Aguilar José Luis	10.000.-	13.380.-	23.380.-
TOTAL GENERAL	33.000.-	43.248.-	76.248.-

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo 21.02.04.006 "Comisiones de servicios en el País – Personal Contrata", la cantidad de **\$ 26.760.-** y en el subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de **\$ 33.000.-**, Subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de servicios en el País – Personal Planta" la cantidad de **\$ 16.488.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SCO/CCHE/MRTPYU/lym.

DISTRIBUCION:

- ✓ Finanzas (1)
- ✓ Control (1)
- ✓ Tesorería (1)
- ✓ RR.HH (1)
- ✓ Archivo (2)

Santiago Alberto Cole Osses
SANTIAGO ALBERTO COLE OSSES
ALCALDE (S)

